

## **La evaluación de la calidad de los SIED: marco de trabajo para la Universidad Nacional de La Plata**

*Alejandro H. González*

Instituto de Investigación en Informática III-LIDI  
Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías,  
Universidad Nacional de La Plata  
[alejandro.gonzalez@presi.unlp.edu.ar](mailto:alejandro.gonzalez@presi.unlp.edu.ar)

*Fernanda Esnaola*

Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías,  
Universidad Nacional de La Plata  
[fernanda.esnaola@presi.unlp.edu.ar](mailto:fernanda.esnaola@presi.unlp.edu.ar)

*César M. Barletta*

Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías,  
Universidad Nacional de La Plata  
[cesar.barletta@presi.unlp.edu.ar](mailto:cesar.barletta@presi.unlp.edu.ar)

### **Introducción**

En los estudios sobre educación superior en Argentina la evaluación ocupa un área extensa de producción de conocimientos. La evaluación es una práctica social extendida a todos los campos y objetos disciplinares en sus distintas facetas. Cuando hablamos de evaluación afirmamos que es una práctica ineludible y constitutiva de las propuestas. En sus diversas modalidades, en sus múltiples abordajes y definiciones, en los distintos momentos en los que se la plantea, se nos presenta como un proceso complejo que involucra, entrelaza y teje una trama con dimensiones éticas, pedagógicas, didácticas, políticas. Diferentes investigaciones abordan los procesos de evaluación en la universidad de ma-

nera específica, posibilitando el análisis sobre la evolución, la problemática y la dinámica que caracterizan el campo de las prácticas evaluadoras. En este sentido, Araujo (2014) expresa que las investigaciones que incluyen a la evaluación en la Universidad, desde fines del siglo XX hasta la actualidad, se han ocupado de temáticas referidas a los procesos de formación e implementación de las políticas de evaluación de la calidad, las características y el impacto del Programa de Incentivos en los docentes investigadores, la acreditación de carreras de grado y posgrado, las dinámicas, métodos y prácticas universitarias en el contexto de la implementación de procesos de evaluación institucional, la evaluación de la función docente y de las acciones llevadas a cabo por los pares evaluadores. En este trabajo vamos a centrarnos en los procesos de evaluación de la calidad del SIED de la Universidad Nacional de La Plata desde una perspectiva de cómo hacerlo: cómo valorar o evaluar lo que estamos haciendo, cómo demostrar calidad en los procesos de planificación, implementación y evaluación del SIED. Se trata de desarrollar una experiencia de evaluación institucional desde la perspectiva de los actores que gestionan el SIED de la UNLP. Se realiza un planteo de autoevaluación institucional que responde a la necesidad de valorar los procesos de calidad mediante la construcción de criterios e instrumentos de recogida de información, análisis y descripción para la toma de decisiones estratégicas.

Preguntarse acerca del significado de la evaluación institucional es una tarea ineludible para definir y diseñar el trabajo que ella supone. En los lineamientos para la evaluación institucional propuestos por la CONEAU en 1998 se establece que:

la evaluación institucional supone un proceso complejo para determinar el valor de algo, que implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa. De hecho, evaluar no es, rigurosamente la etapa posterior o final de un proceso, sino un momento en el camino para apreciar lo caminado, y decidir cómo continuar (CONEAU, 1998: p. 10).

Asimismo, diversos autores, definen a la evaluación institucional como “un conjunto de prácticas, métodos, conocimientos bien diversificados y progresivamente desarrollados en el transcurso de los años con el objeto de dar respuesta a una necesidad específica: la de una mejor gestión de la universidad” (Simoneau, 1991, p. 1), caracterizándose:

por tener una doble orientación; es decir, atiende tanto a la eficacia como a la eficiencia. Por otra parte, no sólo atiende a inputs y outputs, sino que debe atender también a los procesos. Así mismo, ha de conjugar las perspectivas intrínsecas (disciplina) y extrínseca (pertinencia) de la calidad de la educación universitaria (Rodríguez Espinar, 1998, p. 46).

Por su parte, Fernández Lamarra y Aiello (2013) sostienen que la evaluación institucional tiene pertinencia como proceso sistemático donde se obtiene información generando como consecuencia un juicio de valor orientado a la toma de decisiones, para lo cual sus resultados aportan la mejora continua, el cambio y el aseguramiento de la calidad de lo que se evalúa, ya sea la institución, los programas de profesores, entre otros, obteniendo el reconocimiento público a través de la acreditación de un organismo externo en el que se estipule que se han cumplido con los requisitos, estándares, parámetros o indicadores de calidad que ellos establecen.

En estos términos, los procesos de evaluación institucional se consideran como una herramienta de transformación de las instituciones y de las prácticas educativas que contempla de forma prioritaria la participación de los diferentes actores institucionales e implica la reflexión sobre la propia tarea. Es una actividad contextualizada que implica aspectos cualitativos y cuantitativos y, como práctica permanente y sistémica tiene por finalidad detectar aspectos positivos, necesidades de mejora y ser una plataforma para el planeamiento institucional.

Los procesos de evaluación institucional así planteados no pueden soslayar la pregunta por la calidad. La calidad en los procesos de evaluación ha sido un tema largamente debatido y desarrollado en el campo de la evaluación universitaria. Los resultados de estos análisis nos invitan a pensar la calidad institucional como un concepto poli-

sémico que adquiere sentidos y significantes de forma contextualizada en las propias instituciones. En este sentido, resulta pertinente recuperar los esfuerzos realizados por Krotsch (1994) para pensar la agenda de la evaluación de la calidad en la Argentina en el marco de una comprensión de la especificidad de la institución universitaria. Araujo distingue diferentes definiciones acerca de la calidad en los procesos de evaluación en las instituciones de educación superior. Menciona una acepción estipulativa, de corto alcance sobre el sentido que se quiere dar a un término, en el contexto de un determinado discurso o mensaje; una descriptiva que trata de captar la esencia de alguna realidad externa a quien elabora la definición, intentando responder la pregunta ¿qué es? y las programáticas cuya diferencia con las anteriores es que tienen consecuencias prácticas, siempre hay un elemento de normatividad en cuanto son definiciones que encierran una opinión sobre cómo deben ser las cosas, más allá de cómo son realmente (2017, p. 71 y ss.).

Así planteada la pregunta por la calidad, en los procesos de evaluación del SIED de la UNLP, reconoce un sentido programático dentro del plan estratégico de nuestra universidad y consolida una mirada participativa y transformadora de los procesos implicados para la construcción de mejoras y propuestas de cambio en base a la edificación de criterios propios que redefinan los estándares nacionales e internacionales de evaluación institucional.

## **SIED y procesos de evaluación**

Para interpretar los SIED en el contexto actual es necesario hacer un breve recorrido de cómo surgen. Argentina cuenta con antecedentes en la modalidad que pueden ser revisados en “Historia de la educación a distancia en Argentina: un contexto de surgimiento” (Watson, 2007). La educación a distancia (EaD) en Argentina comienza a formalizarse a través de normativas en la década del noventa. El primer hito que enmarca la posibilidad de normatizar la modalidad comienza el 10 de agosto del año 1990 cuando se conforma la RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina, [RUEDA], s.f.). El espacio de RUEDA comienza a funcionar a través de dos plenarios

anuales que procuran fomentar y desarrollar el empleo adecuado de los recursos de educación a distancia atendiendo al contexto, generando un espacio académico de debate y discusión de la modalidad y asesorar sobre los aspectos educativos, políticos, económicos, legislativos y técnicos pertinentes a la Red, de manera de proponer políticas relativas al área de la educación mediada por tecnologías digitales.

El 5 de mayo de 1993 cuando se promulga la Ley Federal de Educación N° 24.195,<sup>1</sup> se incorpora en los artículos 24 y 33 inciso b, en forma explícita, la modalidad a distancia. En 2004, surge la primera resolución específica de EaD, la N° 1717/04 que aborda los lineamientos para la estructura de una carrera a distancia. Continúa la ley nacional de educación nacional N° 26206<sup>2</sup> del año 2006, que reúne en su declaración la modalidad para la educación permanente de jóvenes y adultos, contextos de privación de la libertad, formación docente (con prácticas presenciales para nivel inicial y primario), cursos de idiomas. Se presenta el título VIII específico de Educación a Distancia en el que se la define como “opción pedagógica”, para personas mayores de 18 años y casos especiales de ruralidad donde puede aplicarse al ciclo orientado del nivel secundario. Se puede destacar de esta ley dos definiciones centrales en el artículo 106 donde se define la EaD como la “opción pedagógica y didáctica” y el artículo 106 que concentra a los estudios conocidos como “educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual”. Estas distinciones fueron dando lugar a diferentes disposiciones, documentos (DOCU) del Ministerio de Educación de la Nación Argentina y de notas técnicas de CONEAU, plenarios de RUEDA, acuerdos en el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), en el CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas) y en el Consejo de Rectores que derivaron finalmente en la resolución 2641/17. Esta resolución

---

<sup>1</sup> Ley Federal de Educación N° 24.195 de 1993. [Honorable Congreso de la Nación Argentina]. Por la cual se establecen derechos, obligaciones y garantías, principios generales, política educativa para el sistema educativo nacional. 5 de mayo de 1993. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17009/texact.htm>

<sup>2</sup> Ley 26206 de 2006 [Honorable congreso de la nación argentina]. Establece disposiciones generales para el sistema educativo nacional. 14-dic-2006. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>

se centra en los SIED, deja de lado la didáctica específica de la educación a distancia, define el porcentaje de la carga horaria para que una carrera sea considerada en la opción pedagógica a distancia o presencial, el desarrollo de la acreditación, el reconocimiento oficial y la validez nacional del SIED. Establece un reglamento y en la Sección I define los lineamientos y componentes necesarios.

En la resolución 2641/17, se proponen como componentes fundamentales del SIED la estructura de gestión, el trabajo multidisciplinar, la selección de docentes, la formación de los docentes, instancias de difusión y transferencia de la modalidad, las tecnologías, las formas de acceso a la bibliografía, formas de evaluación, unidades de apoyo, actividades presenciales previstas, prácticas profesionales, instancias de seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico (punto 2.13)

En la actualidad, se han realizado tres convocatorias para presentar el SIED de universidades a los procesos de acreditación ante CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). Según el informe de la primera convocatoria SIED de CONEAU, Tovillas et al. (2021) indican que:

Tomando en consideración los 80 informes de evaluación, se formularon en total 376 señalamientos que se distribuyeron del siguiente modo: 132 (35%) estuvieron vinculados a Aspectos Pedagógicos; 82 (22%) a la Fundamentación, Marco Normativo y de Estructura de Gestión; 63 a Unidades de Apoyo (17%); 43 a actividades de Investigación, Transferencia y Extensión (11%); 29 a Tecnología (8%); y 27 a Actividades de Formación y Ambientación de Docentes y Alumnos (7%) (p. 37).

A través de los plenarios de RUEDA es posible observar una tendencia a la formación que aborda la mediación educativa con tecnología digital.

#### *Autoevaluación del SIED-UNLP*

En la UNLP, disponemos de un plan estratégico que sirve de escenario para la toma de decisiones:

El proceso de planeamiento estratégico iniciado en 2004 está basado, fundamentalmente, en tres ejes: herramientas de administración disponibles públicamente; centralización de la información académica, científica y administrativa; e integración operativa con el conjunto del Sistema estatal educativo, legal y de contralor de gestión administrativo (Universidad Nacional de la Plata [UNLP], 2020).

El SIED-UNLP se ha creado en forma articulada con la normativa de la UNLP y con el plan estratégico que se renueva cada cuatro años. La reglamentación institucional sobre EaD resulta central en la formalización de los SIED. En la UNLP, se cuenta con una resolución que aprueba la creación del SIED, una disposición que regula la enseñanza a distancia y una resolución que encuadra el trabajo con los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje como normativas troncales.<sup>3</sup>

El SIED-UNLP fue diagramado y construido de acuerdo con la realidad del año 2018, revisado y actualizado luego en 2020 ante la evaluación externa de la UNLP. También ha recibido el impacto de las acciones de virtualización durante el aislamiento producto de la pandemia del Covid-19. El cierre de la actividad presencial generó un volcado masivo hacia la virtualidad y la educación en emergencia o *corona teaching* (Ramos, 2020). Se introdujo en forma acelerada una modalidad de enseñanza compleja y no uniforme para poder continuar la acción educativa en la que obtuvo relevancia lo sincrónico generado por videoconferencias o trabajos colaborativos sincrónicos, reproduciendo la presencialidad e introduciendo elementos sincrónicos que eran necesarios para las instancias de prácticas y producción por parte de los estudiantes.

Estas transformaciones fueron impactando en el SIED y produciendo nuevas formas de trabajo, nuevas tareas que atender como, por ejemplo, el uso masivo de videoconferencia, el acceso a recursos que fueran gratuitos, problemas de acceso gratuito y planes de pagos de datos, generación de repositorios con dominio .edu.ar, expansión de los

---

<sup>3</sup> En la actualidad la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías concentra, administra, planifica y gestiona todos los aspectos referidos al SIED-UNLP junto a un equipo ampliado en el que participan los representantes de cada unidad académica en la Comisión de Educación a Distancia. Más información en <http://www.entornosvirtuales.unlp.edu.ar/SIED.html#next>

EVEA, *blogs*, herramientas colaborativas, capacitación masiva de docentes, generación masiva de materiales didácticos digitales y aperturas masivas de aulas virtuales en EVEA (González, Barletta y Jaime, 2021).

La post pandemia del Covid-19 encuentra al SIED de la Universidad en un momento de reorganización y reformulación de estructuras, normativas, tareas y tecnología que deben ser incorporadas. Se suma la concepción de “aula híbrida” como aula presencial con acceso remoto para estudiantes y/o docentes en diferente espacio al mismo tiempo, a la vez que se presenta una demanda creciente de transformación y creación de carreras en opción pedagógica a distancia.

Estos nuevos emergentes deben ser incorporados, analizados y supervisados en el SIED. Para lograr este objetivo es necesario repasar cuáles son las instancias de autoevaluación propuestas y retomar desde ese lugar para poder articular las tareas y las nuevas demandas. Para poder tomar estas decisiones la coordinación del SIED necesita contar con información organizada y puesta en contexto.

Proponemos definir dimensiones y parámetros de análisis para construir una nueva estrategia efectiva que apunte al aseguramiento de la calidad. En una primera etapa, debemos diseñar estrategias de autoevaluación y evaluación de la calidad enfocada en el SIED. En una segunda etapa, abordar las acciones concretas de acciones educativas sobre las carreras con opción pedagógica a distancia.

Para finalizar este punto agregaremos que el terreno de calidad en educación a distancia, enfocado en carreras y aulas virtuales, está más trabajado a nivel internacional por organismos como la OEI (Organización de los estados iberoamericanos) con Kalos Virtual como sello de calidad en acreditación de programas universitarios a distancia en Iberoamérica, CALED (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia), OLC (Online Learning Consortium) (Joosten, Weber y McGuire, 2021). Mientras, en el contexto de evaluación de la calidad de Ead en universidades, se puede observar en el trabajo de Marciniak y Gairín Sallán (2018), quienes sostienen que existen modelos desde el año 1994. En dicho trabajo, se presenta un análisis de veinticinco modelos que proporciona una idea sobre las dimensiones más frecuentemente consideradas como aspectos esencia-

les para evaluar la calidad de la educación virtual: contexto institucional, estudiantes, docentes, infraestructura tecnológica, aspectos pedagógicos, ciclo de vida de un curso/programa virtual.

### **Propuesta metodológica de trabajo para la UNLP**

Reconocemos que la investigación puede funcionar como motor de criterios, innovaciones y estrategias que contribuyen al análisis de la gestión y su evaluación, además de ser una motivadora de la reflexión crítica sobre problemas detectados, al mismo tiempo que promotora de información valiosa. Y es, en ese sentido, que los planes de evaluación del SIED UNLP ya implementados previamente,<sup>4</sup> nos permiten hoy un análisis interno para identificar las fortalezas y limitaciones detectadas en esos relevamientos, fijar nuevos objetivos y acciones e imaginar un nuevo plan en forma de proyecto que permita contar con información automatizada y calificada para la toma de decisiones. Este nuevo plan, llevado adelante por la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías y la Comisión de Educación a Distancia de la UNLP, proyecta combinar un **componente inicial** en el que se trabajará con determinadas *dimensiones* y diferentes *indicadores* surgidos de evaluaciones previas del SIED, se combinará **con instancias posteriores** que ampliarán la información en un abordaje de tipo **mixto**. Es en ese sentido, y para lograr una descripción analítica que exponga las relaciones internas y externas que permitan describir el universo que deseamos analizar, construir y evaluar acciones de gestión a nivel central, es que se planifica este plan de evaluación.

Este plan inicia con un *componente cuantitativo* con el objetivo de dimensionar y caracterizar el SIED a través de la realización de diferentes cruces de variables, referenciándolas con datos recogidos a partir de muestras. Esta indagación en la base de datos de los entornos virtuales donde se desarrollan las propuestas educativas –de forma automatizada y en determinados momentos del año– permitirá el análisis exhaustivo de un volumen elevado de datos, y para

---

<sup>4</sup> Al respecto se ha presentado recientemente un trabajo en el Workshop SIED II en el que se describe el plan de evaluación del SIED realizado hasta el momento. En González, Barletta y Esnaola (2022).

hacerlo, se han definido *tres grandes dimensiones* a trabajar que abarcan: la gestión tecnológica general del SIED, la formación pedagógica a distancia y la calidad de las aulas virtuales. Mientras, se está componiendo un grupo de *indicadores* para cada una, de forma tal de visualizarlos en un tablero. La utilización de una herramienta digital de gestión de la información de este tipo será muy útil para monitorear y luego analizar los indicadores, métricas y datos que se requieran para hacer un seguimiento calificado, que se ajuste en forma y tiempo a la consecución del objetivo general centrado en el aseguramiento de la calidad (Hada y Juárez, 2011).

Las dimensiones que se están trabajando corresponden a:

- **gestión general de la tecnología digital del SIED:** en esta dimensión se trabaja sobre el análisis del crecimiento de los servicios tecnológicos digitales del SIED. Se obtendrán datos sobre los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, *blogs* de cátedra, recursos educativos abiertos, sistemas de videoconferencia.
- **Formación en la opción pedagógica a distancia:** en esta dimensión se tiene en cuenta los cursos de formación anuales, talleres y espacios de asesoramiento para la opción pedagógica a distancia que brinda la universidad.
- **Gestión de la calidad de las aulas virtuales del SIED:** en esta dimensión se identifican las particularidades de las aulas virtuales desde el componente didáctico pedagógico y tecnológico que las componen.

Se planifica asociar luego, un *componente cualitativo* que por su potencialidad para identificar temas relevantes y situados al contexto analizado –ya que implica una aproximación a las formas propias de interpretar las experiencias–, permite una mayor descripción de los hechos identificados en el primer componente, así como reconocer, mediante la comparación un camino hacia instancias de mayor generalidad, el universo de hechos a considerar y seguir sus trayectorias.

Se están definiendo para este componente cuatro grandes *dimensiones* sobre las cuales indagar, que incluyen la Organización e Interacción en el Aula, la Organización Didáctica de Actividades y

Recursos y la Evaluación, para conjugarlas con los datos surgidos de la etapa previa.

Para esta instancia, se está proyectando la implementación de encuestas especialmente construidas con preguntas de respuestas cerradas y respuestas abiertas, que se trabajarán con *softwares* específicos, para el tratamiento de datos que ayuden a descubrir información procesable, abordaje que permitirá ampliar y enriquecer la información relevada. Reconociendo la indagación como una práctica situada, llevada a cabo por sujetos que participan de una comunidad, realizaremos un abordaje donde la observación de los territorios virtuales, construidos en las aulas, puedan proporcionar datos desde la observación y la descripción, y al hacerlo ya estamos diseñando la forma de incluir las categorizaciones que se desplegarán. Otro abordaje que permitirá incluir las perspectivas locales de los hechos, al mismo tiempo que tomar registro de cuestiones no documentadas, será la realización de entrevistas en profundidad para “recoger el flujo de información de cada entrevistado, además de captar aspectos no previstos” (Valles, 1999, p. 204) con personas identificadas como claves por los mismos actores. Para la construcción de las preguntas que orientarán el diálogo, así como para identificar a referentes y observadores, los representantes de la Comisión de Educación a Distancia, así como las áreas de gestión de la EaD locales a cada facultad y establecimiento, tendrán un rol central en el proceso.

Para la implementación de todo el proyecto se incluyen en su planificación ciertos principios para actuar institucionalmente: respetar la confidencialidad, comunicar los resultados de la actuación, así como el empleo de los resultados de la indagación.

### **Ideas finales para continuar el trabajo**

Un plan de gestión supone plantear un conjunto de acciones con objetivos que representan compromisos organizacionales y que requieren de mecanismos adecuados de evaluación. La planificación invita a contemplar la complejidad de los procesos que llevan a considerar múltiples dimensiones. En este sentido, un plan que marca los acuerdos que posibilitan una planificación exitosa, analiza el entorno,

identifica las oportunidades y desafíos del proyecto, fija objetivos y describe un conjunto de acciones a realizar. En la UNLP el Plan de tipo estratégico, orientador y centrado en lo posible y deseable, ayuda a distinguir distintos niveles de planificación para el éxito de los proyectos en su conjunto. Es en ese marco que un proyecto que lo tenga como referencia hace posible incorporar una planificación que sistematice las tareas de una evaluación del SIED, con el objetivo de alcanzar la calidad, al mismo tiempo que reconoce la actualización necesaria de las estrategias de relevamiento frente a nuevos escenarios.

## Referencias bibliográficas

- Alamo Vera, F. y García Soto, M. (2007). El proceso estratégico en el sector público: análisis en el contexto de las universidades españolas. *Investigaciones europeas de Dirección y Economía de la empresa*, 13(2), 113-129.
- Araujo, S. (2014). La evaluación y la Universidad en Argentina: políticas, enfoques y prácticas. *Revista de la Educación Superior*, 43(172), 57-77.
- Araujo, S. (2017). Evaluación, calidad y mejora de la educación: aproximaciones críticas. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 8(12), 70-86.
- Bates, W. (2001). *La gestión de cambio tecnológico*. Ed. Gedisa.
- CONEAU (1998). Lineamientos para la evaluación institucional. Serie Documentos Básicos. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Ministerio de Cultura y Educación. Argentina. <http://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/criteriosymetod/lineamientos.pdf>
- González, A., Barletta, C. M. y Esnaola, F. (2022). La planificación estratégica y el desarrollo de estrategias de autoevaluación del SIED: el caso de la UNLP [Presentación de la ponencia]. Workshop SIED II “Debates, perspectivas y desafíos de los modelos de gestión en los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia. Planificación, seguimiento y evaluación.” Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina.
- Fernández Lamarra, N. y Aiello, M. (2013). Evaluación para la mejora. El impacto de las evaluaciones institucionales en la planificación estratégica y en la gestión de las universidades argentinas.

- En J. L. Almuñías Rivero (comp.), *La planificación estratégica en las instituciones de educación superior* (pp. 168-186). Universidad de la República.
- González, A. Barletta C., Jaime, C. J. (2021). *Informe técnico. Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías*.
- Joosten, T., Weber, N. L., & McGuire, A. (2021). *The Blended Institution of Higher Education: A Model for a Sustainable Institution. Every Learner Everywhere*.
- Juárez, J. y Hada G. (2011). El cambio organizativo frente a los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Propuestas para la gestión. *Revista VESC*, 3(4), 47-68, DOI: <https://doi.org/10.60020/1853-6530.v3.n4.1888>
- Krotsch, P. (1994). Organización, gobierno y evaluación universitaria. En A. Puiggrós y P. Krotsch (comps.), *Universidad y evaluación. Estado del debate* (pp. 101-136). Aique Grupo Editor.
- Marciniak, R. y Gairín Sallán, J. (2018). Dimensiones de evaluación de calidad de educación virtual: revisión de modelos referentes. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), 217-238.
- Peacock, J. L. (1986). *The Anthropological Lens. Harsh Light, Soft Focus*. Cambridge. University Press.
- Ramos, D. (2020). Coronateaching ¿síndrome o nueva oportunidad para la reflexión? I/II. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/07/02/coronateaching-sindrome-o-nueva-oportunidad-para-la-reflexion-i-ii/>
- Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (s.f.). Historia. <https://rueda.cin.edu.ar/institucional/historia>
- Resolución 1717 de 2004 [Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología]. Establece disposiciones para EaD: definición, lineamientos para la presentación y evaluación de programas y carreras bajo la modalidad 12 de enero de 2004. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=102861>
- Resolución E 2641/2017 [Ministerio de educación y deportes]. Opción pedagógica y didáctica de educación a distancia propuesto por el consejo de universidades. 13-jun-2017. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275872>
- Rodríguez Espinar, S. (1998). El proceso de evaluación institucional. *Revista de educación*, 315, 45-65.
- Simoneau, R. (1991). La evaluación institucional de la universidad de Quebec en Montreal. *Revista de la Educación superior*, XX(3), 79. (Intermedia-Más institucional) (25IMI).

[http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista79\\_S1A7ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista79_S1A7ES.pdf)

Tovillas P., de Michele D., Giorgini H. e Igarza R. (2021). Los sistemas institucionales de Educación a Distancia: análisis de la primera experiencia de evaluación y validación.

<http://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/18-03-2021-Los-SIED-en-la-Argentina.pdf>

Universidad Nacional de la Plata (2020). Plan Estratégico 2018-2022

[https://unlp.edu.ar/plan\\_estrategico/plan-estrategico-de-gestion-2018-2022-10018](https://unlp.edu.ar/plan_estrategico/plan-estrategico-de-gestion-2018-2022-10018)

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Ed. Síntesis.

Watson, M. T. (2007). Historia de la educación a distancia en Argentina: un contexto de surgimiento. *Revista de la Red Universitaria de educación a Distancia*, 6, 7-26.